MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LÓPEZ
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2020
Telf: 0671 20061-20338 E-mail.: munilopez_07@hotmail.com.

DICTAMEN DE EVALUACION.-

Señor:
DANIEL LOPEZ ZELAYA
INTENDENTE MUNICIPAL
PRESENTE:

El COMITÉ DE EVALUACION DE LA MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LOPEZ, se reúne siendo las 09:19 hs del día 19 de Julio de 2021 a los efectos de elevar el Dictamen de acuerdo a las funciones encomendadas para el estudio y análisis de las ofertas y elaboración del informe de evaluación, del llamado a L.C.O. 02/2021 para **"CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CORDON CUNETA SOBRE LA CALLE CURUPAYTY DESDE CALLE MADRES PARAGUAYAS HASTA AVDA. CARLOS ANTONIO LOPEZ (BARRIO SAN ANTONIO)" CON ID: 397810** cumple en remitirle el correspondiente dictamen. ----------

1. **ANTECEDENTES:**

A. ID: 397810
B. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: La cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista en el Rubro 520-30-11 "**CONSTRUCCION**".--
C. PUBLICACION: en el SICP, en fecha: 02-06-2021. ----------

2. **MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN:** han sido designados por Resolución Municipal N° 540/2018, al Sr. UBALDINO IGLESIA VERA con C.I. Nº 1.403.009, NICOLAS ROBERT DUARTE BOVEDA CON C.I. N° 5.464.455 y ALFONSO LOPEZ PINTOS con C.I. Nº 3.355.154. Funcionarios de la Municipalidad.

3. **Acta de Apertura de Ofertas:**

Conforme se desprende del Acta de Apertura de fecha 14 de JUNIO de 2021 se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas:

NOMBRE DEL OFERENTE	Monto de la Oferta
Oferta Nº 1: H.D.M. Construcciones del Sr. Hugo Delvalle Martínez **RUC**: 3629726-7 Correo: hdm_construcciones@hotmail.com	274.105.583 (Doscientos setenta y cuatro millones ciento cinco mil quinientos ochenta y tres guaraníes). ----------
Oferta Nº 2: F.S. Construcciones de Roberto Carlos Ferreira. **RUC**: 3636341-3 Correo:	274.132.999 (Doscientos setenta y cuatro millones cientos treinta y dos mil novecientos noventa y nueve guaraníes).----------

Alfonso López
Miembro de U.O.C.

robertoferreira_82@hotmail.com	
Oferta Nº 3: DALARAS S.A. **RUC**: *80080520* Correo: dalarasconstrucciones@gmail.com	273.884.991 (Doscientos setenta y tres millones ochocientos ochenta y cuatro mil novecientos noventa y un guaraníes).----------

4. CONSIDERACION DEL ACTA.

De conformidad a lo establecido en el Art. 57 del Decreto Nº 2.992/19, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de las objeciones formuladas por los participantes en el acto de aperturas de ofertas: No hubo observaciones. ----------

5. CONCLUSION O RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION. --------

De conformidad a la Ley 2051/03 en el **Articulo 31.- CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN.** Los Convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o **fuerza mayor.** De igual manera, podrán cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar las obras, o que de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudieran ocasionar daño o perjuicio a los organismos, las entidades y a las municipalidades, en todos los casos de cancelación de la licitación los oferentes no tendrán derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna... y la Ordenanza Nº 46/2020 mediante el cual se ha aprobado la Reprogramación presupuestaria y en dicha ordenanza ya no contempla el "**CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CORDON CUNETA SOBRE LA CALLE CURUPAYTY DESDE CALLE MADRES PARAGUAYAS HASTA AVDA. CARLOS ANTONIO LOPEZ (BARRIO SAN ANTONIO) CON ID: 397810". Por tanto, ante la falta de disponibilidad presupuestaria este comité recomienda que sea declarada cancelada el citado llamado.**----------

ES NUESTRO INFORME.

UBALDINO IGLESIA VERA
Miembro

NICOLAS ROBERT DUARTE BOVEDA
Miembro

Alfonso López
LIC. ALFONSO LOPEZ PINTO
Miembro de U.O.C.
Miembro

V° B°
Nancy E. Vigo M.
Responsable UOC
Municipalidad Carlos A. Lopez